



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA RENTA DE UN EQUIPO DE SONIDO Y CIRCUITO CERRADO PARA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 5289 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015; EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 21 de Octubre del año 2015, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 20 de Octubre de 2015 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la renta de un equipo de sonido y circuito cerrado para la Ceremonia de Graduación; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 5289 de fecha 06 de octubre de 2015; emitida por la Subdirección de Desarrollo Estudiantil de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de \$35,950.00 pesos (Treinta y cinco mil novecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos asignados al Gasto de Operación propio de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 06 de Octubre de 2015, firmado por la M.I. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes, ya que el mencionado evento se llevará a cabo el día 20 de Noviembre del presente año.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de



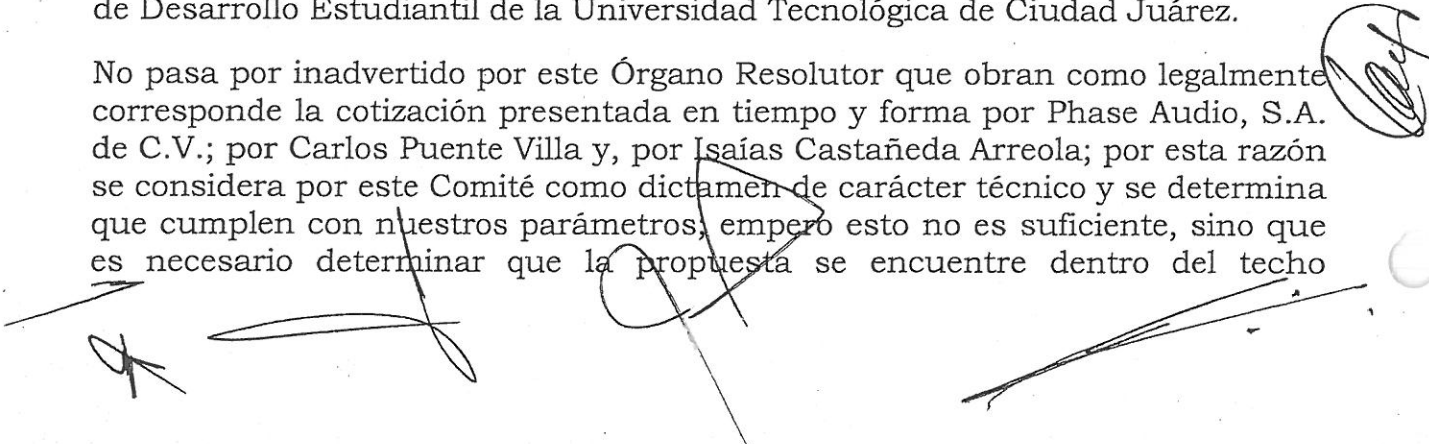
Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la renta de un equipo de sonido y circuito cerrado para la Ceremonia de Graduación; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 5289 de fecha 06 de Octubre de 2015; emitida por la Subdirección de Desarrollo Estudiantil de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que obran como legalmente corresponde la cotización presentada en tiempo y forma por Phase Audio, S.A. de C.V.; por Carlos Puente Villa y, por Isaías Castañeda Arreola; por esta razón se considera por este Comité como dictamen de carácter técnico y se determina que cumplen con nuestros parámetros, empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que la propuesta se encuentre dentro del techo





presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 20 de Octubre de 2015, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la M.I. Ruth María Ayala Pérez; esto, aunado de observarse que en la requisición 5289 de fecha 06 de octubre de 2015 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$848,898.75 pesos (Ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 75/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Segundo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2015, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.



Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa al proveedor **Phase Audio, S.A. de C.V.**, esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**


LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO
PRESIDENTE


M.I. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA


M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
VOCAL


LIC. LUIS A. COLORBIO APODACA
VOCAL


LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 20 de Octubre del 2015.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **5289** de fecha(s) **6 de Octubre del 2015** emitida(s) por el(la) **Subdirección de Desarrollo Estudiantil**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Gasto de Operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Renta Equipo Audio y Circuito Cerrado Graduación)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 2610



NOMBRE: PHASE AUDIO, S.A. DE C.V.
 DIRECCION: PEDRO ROSALES DE LEON 5523 SAN ANGEL 0 CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 22/10/2015
 R.F.C.: PAU971016U30
 TEL. Y FAX: 656.617.50.40 656.617.50.40

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		SERV. RENTA DE EQUIPO DE AUDIO	35,950.00	35,950.00

SubTotal 35,950.00
 I.V.A. 5,752.00
 Total 41,702.00

Req: 5289 // Servicio de renta de sonido y circuito cerrado para las ceremonias de graduación, viernes 20 de nov. 2015 dos horarios: 10am y 5pm

 ATENTAMENTE 
 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EST
 TIPO DE MATERIAL: SERVICIO DE AUDIO
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X
 FORMA PAGO:
 1 PAGOS DE \$41702.00 A LOS 15 DIAS

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 5289
Fecha: 06/10/2015
Fecha situación: 08/10/2015 12:31

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - M.A. JESUS MANUEL FABELA RIVAS
DEPARTAMENTO: 40 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL - M.I. MARIZA DEL CARMEN MARTÍN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	000892	SERV. RENTA DE EQUIPO DE AUDIO			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Servicio de retna de sonido y circuito cerrado para las ceremonias de graduación, viernes 20 de nov. 2015 dos horarios: 10am y 5pm



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 5289
 Fecha: 06/10/2015
 Fecha situación: 08/10/2015 12:31

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - M.A. JESUS MANUEL FABELA RIVAS
 DEPARTAMENTO: 40 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL - M.I. MARIZA DEL CARMEN MARTÍN
 SALIDA DE ALMACÉN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E P		FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
1.00	000892	SERV. RENTA DE EQUIPO DE AUDIO				

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Servicio de retna de sonido y circuito cerrado para las ceremonias de graduación, viernes 20 de nov.
 2015 dos horarios: 10am y 5pm



CUADRO DE COTIZACIONES

Cantidad	Producto	Cuenta	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
1.00	000892 SERV. RENTA DE EQUIPO DE AUDIO		N/A	0	35,950.0000	35,950.00	N/A	0	37,950.0000	37,950.00	N/A	0	60,000.0000	60,000.00
					SubTOTAL	35,950.00				37,950.00				60,000.00
					I.V.A.	5,752.00				6,072.00				9,600.00
					TOTAL	41,702.00				44,022.00				69,600.00

COTIZO	JAVIER RASCON													
TELEFONO	656.617.50.40													
MONEDA	Peso													
COND. PAGO	1 PAGOS DE \$41702.00 A LOS 15 DIAS													
OBSERVACION														

SubTotal: 35,950.00
 I.V.A. : 5,752.00
 Total : 41,702.00

AT ´N. SRITA. ALEJANDRA HINOJOS

UTCJ

PRESENTE:

De acuerdo a su amable solicitud le estamos enviando la siguiente cotizacion de renta de equipo.

EQUIPO DE AUDIO VIDEO E ILUMINACION PARA GRADUACION.

Equipo de Sonido:

- 2 Micrófonos cuello de ganso para pódium
- 1 Micrófono inalámbrico de mano
- 1 Mezcladora de audio digital
- 1 Reproductor de CD
- 1 Sonorización Rondalla o coro (8 mics y pedestales)
- 2 Monitores de audio para rondalla
- 1 Ingeniero de Audio

Equipo de Circuito Cerrado:

- 2 Cámaras de video con tripie
- 2 Switcher de video para cámaras
- 1 Grabador de DVD
- 3 Intercomunicadores
- 1 Escalador de video
- 1 Lote de cables de video
- 2 Camarógrafos
- 1 Responsable de switcher

Sistema de Iluminación Frontal:

- 2 Estructuras de 3mts cada una
- 4 Fresneles de 1500 wts
- 1 Dimmer
- 1 Controlador de iluminación
- 1 Lote de extensiones eléctricas

Equipo de proyeccion:

- 2 Pantallas de proyección de 3x3 con faldón
- 2 Proyector de video 5000 lúmenes
- 1 Pantalla de LCD de 42" con base para mesa
- 1 Planta de luz de 70kw diésel incluido

Precio \$35,950 MAS IVA

PHASE

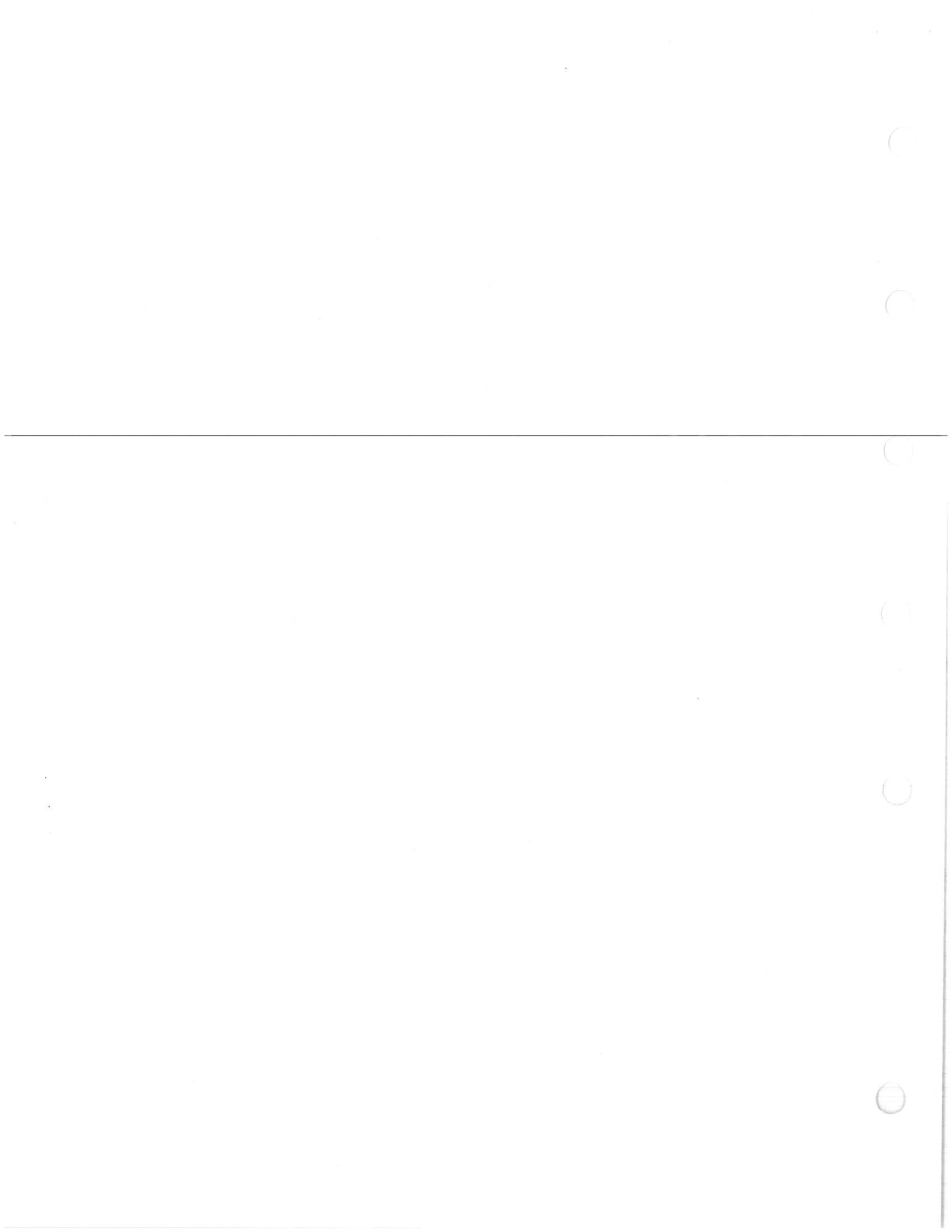
Notas:

- o Los precios son mas IVA.
- o Los precios son en Pesos.
- o Se requiere de orden de compra para la confirmacion.
- o Los equipos se instalarian con anticipacion al evento.

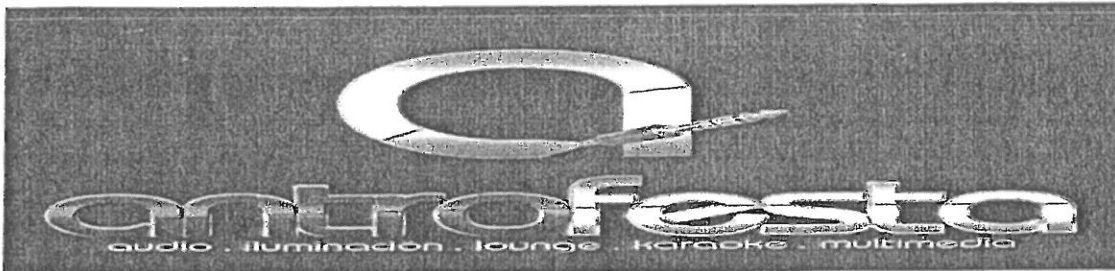
Sin mas por el momento y en espera de su preferencia quedo a sus ordenes para cualquier duda.

Atentamente

Javier Rascon
Gerente



Cotización



Cotización evento Graduación Universidad Tecnológica

Audio
2 micrófonos cuello de ganso para pódium (SHURE, SENHEIZER, AKG) según disponibilidad 1 Micrófono inalámbrico (SHURE, SENHEIZER, AKG) según disponibilidad 1 Consola de 16 canales YAMAHA 1 Reproductor de Cd 8 Micrófonos SHURE para la rondalla 8 pedestales para micrófonos 2 monitores amplificados profesionales para la rondalla (JBL, ELECTRO VOICE, YAMAHA) según disponibilidad Cables de audio y micrófonos 1 Ingeniero de audio
Iluminación
2 Estructuras de 3mts cada una 4 fresneles de 1500 wts 1 dimmer 1 controlador de iluminación 1 lote de extensiones eléctricas 1 responsable de Iluminación
Multimedia
2 pantallas para proyección 4 x 3 1/2 mts front/back proyección trasera o delantera según necesidades 2 proyectores 5,000 LUMENS Laptop Dell con Microsoft Windows 1 pantalla LCD 42" con base para mesa
Circuito cerrado
2 Cámaras de video con trípode 2 switcher de video para cámaras 1 grabador de DVD 3 intercomunicadores 1 escalador de video 1 lote de cables de video 2 camarógrafos 1 responsable del switcher
Staff Tecnico
Ingeniero de sonido Operador del switcher de video Operador de la iluminación
Flete, montaje y desmontaje
4 cargadores
Energia Electrica profesional
Generador de energia (planta de luz) 75kva con diesel incluido
TOTAL \$37,950.00

Los precios no incluyen IVA, en caso de requerir factura, favor de cargar el 16% del esta cotización

Visítanos en Facebook aquí:

<https://www.facebook.com/pages/ANTROFESTA-Pro-Audio/230037397064287>

Tel. 282 16 10

Cel. 656 569 29 18

producciones57

Asunto: Presupuesto Graduación

Empresa: UTCJ

Atención: Lic. Alejandra Hinojos

Fecha: 20 octubre 2015

Licenciada, envío cotización de acuerdo a lo solicitado en el correo que recibimos y ponemos a su amable consideración la propuesta técnica, para el evento que se llevará a cabo en el Gimnasio de Bachilleres el 20 de Noviembre del presente año de 10:00 a 12:30 hrs. y de 17 a 19:30 hrs.

AUDIO

- 08 Cajas acústicas lineales RCF
- 06 Cajas acústicas Elipsis Lab 218
- Amplificadores Lab Grouped
- 01 EAW Line Processor ó KLARK TEKNIK DN 9848
- 02 Motores con capacidad de 1 tonelada
- 01 Control para motores
- 02 Bumpers para RCF
- 01 Consola Digital Yamaha
- 02 Monitores QSC (para Rondalla)
- 02 Micrófonos Shure cuello de ganso para Podium
- 01 Micrófono inalámbrico de mano Shure
- 08 Micrófonos y pedestales para sonorización de Rondalla
- 01 Reproductor de CD

VIDEO

- 02 Cámaras de video profesionales
- 02 Tripié para cámara
- 01 Switcher de video • 03 Estaciones de intercomunicación • 02 Pantallas de proyección de 3 x 4 mts.
- 02 Proyector de Video de 6000 Lúmens
- 01 Pantalla LCD 42" con base para mesa
- 01 Reproductor de DVD
- 04 Monitores para video (Preview)
- 01 Lote de cableado

ILUMINACION FRONTAL

- 01 Puente de iluminación de 6 mts. de largo
- 06 Lámparas tipo leeko ETC Sour Four
- 01 Banco de Dimmers
- 01 Consola de iluminación
- 01 Lote de cableado eléctrico

GENERADOR ELÉCTRICO

- 01 Generador Eléctrico de 70 KVA
- Combustible el Necesario
- 02 Centros de Carga a Distribución

El precio total con montaje, manejo del equipo durante ambos eventos, personal para manejo de audio, iluminación y video y desmontaje al finalizar el segundo evento, es de \$60,000.00 pesos más IVA.

En espera de su respuesta y/o comentarios al respecto, agradeciendo de antemano sus atenciones.

Atentamente:

Carlos Puente Villa
